

FONDO ADAPTACIÓN 25/6/2018 Folios: 1	??????????
Anexos: 0, Tipo Anexo: SIN ANEXO	E-2018-016543
Origen: (7.2)/ETGC/EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN CONTRACTUAL	
Destinatario: ESTRATEGIAS Y SUMINISTROS S.A.S.	
Asunto: INVITACIÓN CERRADA FA-IC-020-2018: LA CUAL TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO PARA EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, GRAMALOTE – NORTE DE SANTANDER.". INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	

Bogotá, D.C.

Señor (es):

ESTRATEGIAS Y SUMINISTROS S.A.S.

Att: Rubén Darío Holguín Flórez

Dirección: Calle 74 No 38 – 100

Correo Electrónico: estrategiasysuministrosbg@outlook.com

ASUNTO: Invitación Cerrada FA-IC-020-2018: la cual tiene por objeto contratar la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO PARA EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, GRAMALOTE – NORTE DE SANTANDER.". Invitación a presentar propuesta técnica y económica

Respetado señor:

El Fondo Adaptación – FONDO, entidad descentralizada del orden nacional, creada mediante Decreto 4819 de 2010, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuyo objeto es "(...) la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña", tiene a su cargo entre otros, la identificación, estructuración y gestión de proyectos y ejecución de procesos contractuales, para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura del sector salud.

De manera particular el FONDO requiere contratar la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO PARA EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, GRAMALOTE – NORTE DE SANTANDER.", con un presupuesto oficial estimado de hasta la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SEIS PE-SOS M/CTE (\$ 1.753.740.606) incluido IVA, y los demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos, ajustes por cambio de vigencia y todos los costos y gastos en que debe incurrir el futuro contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, su utilidad o ganancia, y los demás tributos que cause dicho contrato. Por tal razón no se reconocerán sumas adicionales por estos conceptos.

La presente invitación se efectúa en atención a las manifestaciones de interés realizadas a través del sitio web del FONDO ADAPTACIÓN, quienes presentaron documentación técnica y financiera, la cual fue objeto de verificación seleccionándose los manifestantes que serán objeto de Invitación.

Por lo anterior, amablemente le solicito presentarnos una Propuesta Técnica y Económica para el desarrollo del

contrato del asunto, dentro del plazo establecido en los Términos y Condiciones Contractuales TCC, y de acuerdo con su voluntad de participar.

Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 836 de 2015 por la cual se adopta el manual de contratación del Fondo.

Para tal fin anexamos con esta comunicación los Términos y Condiciones Contractuales TCC y los correspondientes anexos y formatos.

Cordialmente,



IVÁN MUSTAFA DURÁN
Gerente

Anexos: Lo enunciado

Proyectó Aspectos Jurídicos: Paolo Bonilla Rodríguez - Abogado – Equipo de Gestión Contractual.
Revisó Aspectos Jurídicos: Jorge Quiroga Alarcón – Asesor III Equipo de Gestión Contractual.
Aprobó Aspectos Jurídicos: Neifis Isabel Araujo Luquez - Secretaría General.

Proyectó Aspectos Técnicos y Económicos: Paula Cáceres – Asesor Biomédico (a) – Sector Salud.
Aprobó Aspectos Técnicos y Económicos: Lisbeth Villa Carpio – Asesora III – Sector Salud encargada funciones Subgerente de Estructuración